



### DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20 Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022 Número de Incripción: 1814

Número de Repertorio: 4017

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiocho de Mayo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1814 celebrado entre:

| Nro.Cédula    | Nombres y Apellidos  | Papel que desempeña          |
|---------------|--|------------------------------|
| 1360000980001 | GOBIERNO AUT <mark>ONOMO</mark> DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA | ADJUDICADOR                  |
| 1315331551    | CONFORME MERO ALEXANDRA<br>KATIUSKA  | ADJ <mark>UDICA</mark> TARIO |

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien Código Catasral Número Ficha Acto
LOTE DE TERRENO 3410604000 76553 ADJUDICACION

Libro: COMPRA VENTA
Acto: ADJUDICACION

Fecha inscripción: sábado, 28 mayo 2022

Fecha generación: sábado, 28 mayo 2022



GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar\_cod\_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)







## MEMORANDO MTA-DPSI-MEM-260520221734

PARA:

Moreira Mendoza George Bethsabe REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

FECHA: Manta, 26 de Mayo del 2022

**ASUNTO: INSCRIPCIÓN DE LEGALIZACIÓN** 

Ab. Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procuradora Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de conformidad a la Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-146, dictada por el Señor Alcalde con fecha 04 de septiembre de 2020, quien suscribe es competente para comparecer y solicitar lo siguiente:

### PETICIÓN:

Por petición de la Unidad de Legalización de Tierras:

La inscripción de la presente escritura, solicitando la exoneración de inscripción de la escritura celebrada en la Notaría Pública PRIMERA del Cantón Manta, celebrada con fecha 08 DE ABRIL DEL 2022 ADJUDICACIÓN, que hace el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, a favor de CONFORME MERO ALEXANDRA KATIUSKA, conforme a la ORDENANZA GADMC-MANTA No 030, QUE REGULA LA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN MANTA, la misma que en su artículo 12.- EXONERACIÓN DE RUBROS DE LA LEGALIZACIÓN, la misma que copiada textualmente dice así " para la inscripción en el Registro de la Propiedad del título de dominio del adjudicatario, se utilizara la tabla de aranceles del registro de la Propiedad, en lo que se refiere a Compraventas de Bienes Mostrencos y/o Municipales el mismo que se encuentra exento de pago"; conforme consta en la, segunda reforma a la disposición transitoria quinta de la ordenanza sustitutiva que regula la administración y funcionamiento del registro de la propiedad del cantón Manta, que dentro de la tabla de aranceles existe un pago exento por concepto de Compraventas de Bienes mostrencos y/o Municipales.





Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
ILIANA JAZMIN GUTIERREZ TOROMORENO
PROCURADORA SÍNDICA

Copia

Jacqueline Elizabeth Delgado Chavez

ANALISTA DE TRAMIFÁCIL







Factura: 001-002-000069411



20221308001P01102

# NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA EXTRACTO



| Escritura  | N°: 2022130   | 8001P01102            |              |                           |                           |                 |                      |                           |
|------------|---|-----------------------|--------------|---------------------------|---------------------------|-----------------|----------------------|---------------------------|
|            | ,   |                       |              |                           |                           |                 |                      |                           |
| TRANSE     | EDENOIA DE DOMINIO  |                       |              | ACTO O CONTRA             | TO:                       |                 |                      |                           |
| HONISE     | ERENCIA DE DOMINO EN LAS QU   | JE INTERVE            | NGAN, LAS M  | MUNICIPALIDADES C         | ON PERSONA                | S NATURALES     | EN ADJUDICACIO       | NES Y DONACIONES          |
| FECHA D    | E OTORGAMIENTO: 8 DE ABR  | RIL DEL 2022          | 2, (14:22)   | HERRAS                    |                           |                 |                      | DOTACIONES                |
|            |   |                       |              |                           | •                         |                 |                      |                           |
| OTORGAN    | NTES  |                       |              |                           |                           |                 |                      |                           |
|            |   |                       |              | OTORGADO PO               | ?                         |                 |                      |                           |
| Persona    | Nombres/Razón social  | Tipo in               | terviniente  | Documento de identidad    | No.<br>Identificació      | Nacionalidad    | Calidad              | Persona que le representa |
| Jurídica   | GOBIERNO AUTONOMO<br>DESCENTRALIZADO<br>MUNICIPAL DEL CANTON<br>MANTA | REPRESE               | NTADO POR    | RUC                       |                           | ECUATORIA<br>NA | ADJUDICANTE          | AGUSTIN ANIBAL            |
|            |   |                       |              | A PAVOR SE                |                           |                 |                      |                           |
| A FAVOR DE |   |                       |              |                           |                           |                 |                      |                           |
| Persona    | Nombres/Razón social  |                       | erviniente   | Documento de<br>identidad | No.<br>Identificació<br>n | Nacionalidad    | Calidad              | Persona que representa    |
| latural    | CONFORME MERO ALEXANDRA<br>KATIUSKA                                   | POR SUS F<br>DERECHOS | PROPIOS<br>S | CÉDULA                    | 1315331551                | ECUATORIA<br>NA | ADJUDICATARIO<br>(A) |                           |
| BICACIÓN   |   |                       |              |                           |                           |                 |                      |                           |
|            | Provincia   |                       |              | Cantón                    |                           |                 |                      | BERKER TO THE             |
| ANABÍ      |   |                       | MANTA        | Canton                    |                           | IANTA           | Parroquia            |                           |
|            |   |                       |              |                           | 110                       | IANTA           |                      |                           |
| SCRIPCIO   | ON DOCUMENTO:   | - V                   |              |                           |                           |                 |                      |                           |
| SJETO/OB   | SERVACIONES:  |                       |              |                           |                           |                 |                      |                           |
|            |   |                       |              |                           |                           |                 |                      |                           |
| ANTÍA DE   | 3.00  |                       |              |                           |                           |                 |                      |                           |
|            |   |                       |              |                           |                           |                 |                      |                           |

|  | ESCR   | WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO<br>TURA PÚBLICA |  |
|--|--|--|--|
| ESCRITURA Nº:                            | 20221308001P01102                              |  |  |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:                   | 8 DE ABRIL DEL 2022, (14:22)                   |  |  |
| PÁGINA WEB Y/O SOPORTE<br>ELECTRÓNICO 1: | https://registropmanta.gob.ec/verificacion-de- | Tocumentas   |  |
| PÁGINA WEB Y/O SOPORTE<br>ELECTRÓNICO 2: | https://portalciudadano.manta.gob.ec           |  |  |
| OBSERVACIÓN:                             |  |  |  |

Ab. Santiago Flerio Urresta notario primero del gantón manta

| 2022   | 13         | 08 | 1000 | P-01102        |
|--|------------|----|------|----------------|
|  | 1999       | 08 | 001  | P-01102        |
|  |            |    |      |                |
|  | The second |    |      | THE TWO STORES |
| and the state of t | Lake Eur B |    |      |                |

ADJUDICACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA "CEIBO RENACER" DEL PROYECTO CEIBO RENACER - CANTÓN MANTA.-

OTORGA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.-

> A FAVOR DE CONFORME MERO ALEXANDRA KATIUSKA.-AVALUO: USD \$ 3,00

> > Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy ocho de Abril del dos mil veintidós, ante ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ab. Agustín Intriago Quijano, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, dos, cinco, cero, uno, ocho, de estado civil divorciado, en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA, con Registro Único del Contribuyente No. 1360000980001, a quien en adelante sele denominara "EL ADJUDICADOR", y por otra parte la señora CONFORME MERO ALEXANDRA KATIUSKA estado ciril casada con el señor Jhonny Estalin Vera Cedend, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No 131533155-1 y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "LA ADJUDICATARIA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y

certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de información en el Registro Personal Único cuyo custodio Dirección General de Registro Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de ADJUDICACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA "CEIBO RENACER" DEL PROYECTO CEIBO RENACER - CANTÓN MANTA, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una que contenga la ADJUDICACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA "CEIBO RENACER" DEL PROYECTO CEIBO RENACER - CANTÓN MANTA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES. -Intervienen en el otorgamiento celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ab. Agustín Intriago Quijano en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA, con Registro Único del Contribuyente No. 1360000980001, a quien en adelante se le denominara "EL ADJUDICADOR", y por otra parte la señora CONFORME MERO ALEXANDRA KATIUSKA estado civil ecuatoriana, portadora de la cédula ciudadanía No. 131533155-1 y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "LA ADJUDICATARIA". SEGUNDA: ANTECEDENTES. 1. Que, mediante escritura pública de Transferencia de Dominio celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el 04 de mayo de 2012 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 10 de mayo de 2012, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta cymplimiento a la Resolución de fecha 20 de mayo de 2010

procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA - EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1. - con una superficie de 182.559,86m2. LOTE N. 2. - con un área de 176,609,99m2. LOTE N. 3. - con un área de 81.567,63m2. LOTE N. 4. - con un área de 1,177.302,82m2. 2. Que, mediante escritura pública de celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el 05 de marzo de 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 06 de marzo de 2018, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta "...dando cumplimiento a la SUBDIVISIÓN TERRRENO. lote de terreno Ubicado \_ de inmediaciones del barrio Urbirios II. El predio descrito se encuentra Hipotecado la misma que se inscribe bajo autorización del BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR. ubicado en las inmediaciones del Terreno Urbirrios II de la parroquia Manta del cantón Manta, quedando de la siguiente manera. LOTE C, con área total de 639.164,79 m2 con las siguientes medidas y linderos: Frente (Noroeste): partiendo desde el punto 11 530436,5096 - Y 9884622,3317) hacia el punto 10 530424,7169 Y 9884752,5166 ) con 130,70m., desde este punto hacia el punto 9 ( X 530540,5977 Y 9884914,7439 ) con 199,36m.,desde este punto hacia el punto 8 (x 530579,4225 Y 9884918, 5132) con 39,01 m, desde este punto hacia el punto 7 (X 530576,28.41 - Y 9885197,8489) 279,35m. desde este punto hacia el punto (530688,0395 - Y 9885373,2406) con 208,14m. desde este punto hacia el punto 5 (X 531009,8360 Y 9885806,8273 ) con 558, 10m. , desde este punto hacia el punto 4 (X $\setminus$ 531006,3610 Y 9885809,0347 ) con 14,12m.., desde este punto hacia el punto 3 (X 531027,8239 - Y 9885835,4491 ).- lindera con Si Vivienda E.P. (lote sobrante B) Atrás (Sureste ):partiendo desde el punto 13 (X 530853,3299 -Y 9884425,3101) hacia el punto 14 (X 530891,5811 Y 9884759,5598) con 336,42m., desde este punto hacia el printo 15 (X 531285,7099 - Y 9885017,0237) con 470,77m., desde este punto hacia el punto 16 (X 531294,5691 - Y

9885212,6397) con 195,82m., desde este punto hacia el punto 1 (X 531146-, 5879 Y 9885547,8674) con 365,44m., desde este punto hacia el punto 2 (531163,2654 Y 9885770,3044)- lindera con Si Vivienda E.P. sobrante A) Costado derecho (Noreste) : partiendo desde el punto 2 (X 531163,2654 - Y 99885770,3044) hacia el punto 3 (X 531027,8239- Y 9885835,4491) con 150,29m.lindera con propiedades particulares, Costado izquierdo (Suroeste): partiendo desde el punto 11 (X 530436,5096 - Y 9884622,3317) hacia el punto 12 (X 530675,3595 - Y 9884459,2783) con 289,28m., desde este punto hacia el punto 13 (X 530853,3299 - Y 9884425,3101)con 181,18m.lindera con propiedades particulares .2).- Área sobrante Si Vivienda E.P. ( 2 lotes) 538.138,03m2. LOTE A con 382.896,96 m2. y LOTE B con 155.241,07m2...". 3. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el 16 de octubre de 2020 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en la misma fecha 22 de junio de 2021, dando cumplimiento con la RESOLUCION DE PLANOS, Resolución Ejecutiva MTA-2020-ALC-2018 de fecha 16 de octubre del 2020, dictada por el Ing. Emilio Ronnie Macías Loor, Coordinador de Desarrollo Territorial y Servicios Públicos Delgado por el alcalde. "Aprobar el Proyecto de Urbanización de Interés "Ceibo Renacer" en sus 3 sectores, ubicado en las inmediaciones del Programa Habitacional "SI Mi Casa" del cantón Manta, con un área de 152.646,93m2 Planos aprobados del Proyecto de Urbanización de Interés Social "Ceibo Renacer" de propiedad de la empresa Municipal de Vivienda Desarrollo Urbano SI VIVIENDA - EP. Oficio No SVEP-GG-2021-0003-0 Manta, 16 de junio del 2021..." 4. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el 20 de octubre de 2021 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en la misma fecha 23 de noviembre de 2021, cumplimiento con la RESOLUCION DE REVERSION, Resolución de Directorio No. 004-PRES-SVEP- 2021 EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL SI VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA EP", de fecha 28 de junio del 2021, suscrita por el Ing. Paola Hidalgo Verdesoto, en calidad de De/legada del Presidente del Directorio, donde

RESUELVE:.. 2- Autorizar la enajenación a través de la Reversión de los 238 lotes que corresponden a 30.811,53 metros cuadrados, donde se implantaron viviendas post terremoto, en el Programa Habitacional CEIBOS RENACER de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA -EP" hacia el GAD MANTA. OFICIO No MTA-DP-SI-OFI- 101120211722, 10 de noviembre del 2021. 5. Que, los Certificados emitidos por la Dirección Municipal Registro de la Propiedad de Manta, certifica que NO HAY CONSTANCIA que, a nombre de CONFORME MERO ALEXANDRA KATIUSKA, sea dueña de propiedad o inmueble inscrito dentro de esta jurisdicción cantonal. 6. Que, mediante Informe Socio-económico suscrito por la Trabajadora Social de la Empresa Pública SI VIVIENDA -EP, se determinó de acuerdo a las observaciones, en la visita realizada a la casa de la señora CONFORME MERO ALEXANDRA KATIUSKA, "HABITAN 5 PERSONAS ADULTAS, NÚCLEO FAMILIAR TIENE UN INGRESO DE \$365,00 PARA LOS GASTOS MENSUALES. De acuerdo al diagnóstico social, se menciona que, EN BASE A LA INFORMACIÓN QUE PRESENTA EN LA FICHA SOCIA ECONÓMICA, SE PUEDE EVIDENCIAR QUE LA SEÑORA MERA BURGOS FELICITA NARCISA Y SU NÚCLEO FAMILIAR SON PERSONAS DEESCASOS RECURSOS. Conclusión recomendación. TODA VEZ ANALIZADA LA INFORMACIÓN ECONÓMICA DEL BENEFICIARIO ME ES PERMITENTE SUGERIR SE BUSQUEN MECANISMOS QUE PUEDAN PERMITIR AL BENEFICIARIO ACCEDER AL TÍTULO DE PROPIEDAD DE LA VIVIENDA DONDE HABITA Y QUE SE LES FUE ENTREGADA POR HABER SIDO DAMNIFICADOS EN EL TERREMOTO DEL 2016". 7. Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales emite certificación del Avaluó del terreno que encuentra ubicado en PROYECTO CEIBO RENACER SECTOR -3 MZ 6 LOTE 4, cuya clave catastral es 3-41-06-04-000, con el avalúo total de NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO 00/100 (\$ 9.804,00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. TERCERA: ADJUDICACIÓN. - Con los antecedentes antes expuestos y en base al Certificado de Solvencia emitido sobre el bien inmueble con Ficha Registral No. 76553, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta procede a adjudicar a la señora CONFORME MERO ALEXANDRA KATIUSKA el bien inmueble signado como "LOTE

04 de la Manzana 06, del sector 3, ubicado en la urbanización "CEIBO RENACER", y situado inmediaciones del barrio Urbirrios II del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos; Frente: 8,00m y Avenida 4CR; Posterior: 8,00m y Lote 41; Derecho: 15,00m y Lote 05; Izquierdo: 15,00m y Lote 03, AREA TOTAL: 120,00m2. PROHIBICIÓN DE ENANJENAR. CUARTA: establece la Prohibición de Enajenar sobre el bien inmueble en mención por el lapso de DIEZ AÑOS contados a partir de la inscripción del Título de Dominio en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, debiendo constar una cláusula en ese sentido. Por lo tanto, no se podrán realizar actos traslativos de dominio sobre el bien inmueble, cuyo gravamen solamente será extinguido mediante autorización expresa que otorgue el GADMC-MANTA, única y exclusivamente para la compra de otra propiedad de mejores condiciones para su familia; o en casos de enfermedades catastróficas, raras, huérfanas o poco frecuentes, debidamente comprobadas autoridad competente. QUINTA: La cuantía de la presente asciende a la cantidad de TRES CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$ 3,00) mismos que han sido cancelados en su totalidad mediante Titulo de Crédito # **R/2022/014051** de fecha 02/15/2022. **SEXTA. -GASTOS:** Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por ADJUDICATARIA. SEPTIMA: **AUTORIZACIÓN** INSCRIBIR.-EL ADJUDICADOR autoriza a LA ADJUDICATARIA para que inscriba en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura. OCTAVA. - LA DE ESTILO: Usted Señor Notario se servirá agregar a la minuta las cláusulas de estilo para la plena validez de la misma. Minuta firmada por la Abogada María Angélica Delgado Cedeño con Matrícula número 13-2012-54 Unidad de Gestión y Titularización de Tierras GADMC-MANTA. aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, γ . comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, la celebración de la presente para Escritura observaron los preceptos y requisitos previstos en la



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

1360000980001

RAZON SOCIAL:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL

CANTON MANTA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:

001

FEC. INICIO ACT. 04/02/1823

NOMBRE COMERCIAL:

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

FEC. CIERRE

FEC REINICIO:

## ACTIVIDADES ECONOMICAS:

CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS. CALLES, AUTOPISTAS Y OTRAS VÍAS PARA VEHÍCULOS O PEATONES DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS DE LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES.

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia MAINABI Cantón, MANTA Patroquia MANTA Catia 9 Número. SAN Intersección: AVIII Referencia, PRENTE AL PALACIA. DE JUSTICIA Telefono Trabajo, 052641558 Fax: 052611714 Telefono Trabajo, 052611479 Emeit, mimm@mianta govier Celutar ରଚ୍ଚିତ୍ର 1444 Email contabilidas କ୍ରିଲାଣମାର got ec Email principal yelii312014@ibotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO:

ESTADO

ABIERTO LOCAL COMERCIAL

FEC INICIO ACT 18 00 3

NOMERE COMERCIAL

CCDI MAMA INES MANTA

FEC CIERRE

FEC. REINICIO

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS

ACTIVIDADES DE GUARDERÍA O ATENCIÓN DIURNA DE NIÑOS, INCLUYENDO EL CUIDADO DIURNO DE NIÑOS CON

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia MANABI Cantón, MANTA Parroquia, MANTA Calle: AV. LA CULTURA Número. S/N Referencia A LADO DEL COLLEGIO e DE JUNIO Edificio: PATRONATO MUNICIPAL Telefono Trabajo: 052613965 Email principal: veil:312014@hotmail.com

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA certificación de documentos exhibidos en originales v devuelto al interesado en.

fojas útiles.

Manta.

WIFEL CANTON MANTA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Deciaro que los datos contenidas en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asurno la responsabilidad legal que de ella se denven (An 97 Codigo Tribujáno An 9 Ley del RUC y An 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC

Lugar de emision: MANTA/CALLE 23 S/N Y AV

Fecha y hora: 19/08/2019 11:15:58



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306325018

Nombres del ciudadano: INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE ABRIL DE 2022 Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 220-700-23786

220-700-23786

JAL YEAR

ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







tiago Pierro







# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1315331551

Nombres del ciudadano: CONFORME MERO ALEXANDRA KATIUSKA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA CEDEÑO JHONNY ESTALIN

Fecha de Matrimonio: 10 DE ENERO DE 2017

Datos del Padre: CONFORME Z GEORGE MAGNUS

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: MERO ESPINOZA YOLANDA GRACIELA

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE ABRIL DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Alexander Conforme 11

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente







## REPÚBLICA DEL ECUADOR EMERCIÓN DE RESERVA DE

CIUDADAHEL
STERRAGO GULIANO
AGUSTIN ANIDAL
GARAGO
MANAGO
M

MANTA
FECH THE MACHESTO 1585-01-20
FECH THE BELL ECUATORIANA
FECH HOMBME
ESTATE- GOD, DIVORCIADO

a 130632501-8

8

A Composition

MANTA 2015-11-16

2025-11-16

SUPERICA

PITRIAGO ROSADO AGUSTIN

QUIJANO FRANCO NOTHE JUSTINA

R





CERTIFICADO DE VOTACIÓN II ÁBRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTON MANTA

PARAGOLIA: MANTA

ZONA 1

JUNTA No 0038 MASCULINO

INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA certificación de documentos exhibitos en originales y devuelto al interesado en constitución de documentos exhibitos en originales y devuelto al interesado en constitución de documentos exhibitos en originales y devuelto al interesado en constitución de documentos exhibitos en originales y devuelto al interesado en constitución de documentos exhibitos en originales y devuelto al interesado en constitución de documentos exhibitos en originales y devuelto al interesado en constitución de documentos exhibitos en originales y devuelto al interesado en constitución de documentos exhibitos en originales y devuelto al interesado en constitución de documentos exhibitos en originales y devuelto al interesado en constitución de documentos exhibitos en originales y devuelto al interesado en constitución de documentos exhibitos en originales y devuelto al interesado en constitución de documentos exhibitos en originales y devuelto al interesado en constitución de documentos en constitución de documentos exhibitos en constitución de documentos en cons

Ab. Santiary Fierro Urresta NOTARIO PRIMENO DEL CANTON MANTA



## República del Ecuador Consejo Nacional Electoral

20 January 18 Carenty Carenty

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dos mil diecinueve, y de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO

la credencial de

ALCALDE

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

# Manta

tir sus funciones a postio del 45 de

para cumplir sus funciones a partir del 15 de mayo de 2019 hasta el 14 de mayo de 2023

PORTOVIEIO, 13 DE MAYO DE 2019

|   | TORTOVEJU, IS DE MATO DE 2019   |
|---|---|
| Darwin Nazael Solorzano Pinoarg<br>VICEPRESIDENTE<br>Moisés Eli Sampadro Tinoco<br>VOCAL                          | NO Tatalia: Adriente Canizares ON MANTA certificación de Presidente exhibitos en originales con constitues de linteres ado en constitue vocal.  Manta a Constitue vocal |
| GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA FIEL COPIA DEL ORIGINAL FECHA: 03/03/2020 HORA! 1:25 | Luis Alberto Castro Wartings ION MANTA SECRETARIO   |

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRA MUNICIPAL DEL CANTÓN MANT

## DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MU CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012022-053117

Nº ELECTRÓNICO : 215609

Fecha: 2022-01-09

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-41-06-04-000

Ubicado en:

PROYECTO HABITACIONAL CEIBO RENACER SECTOR -3 MZ 6 LOTE 4

## ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura:

#### **PROPIETARIOS**

| Documento     | Propietario                                       |  |
|---------------|---|--|
| 1360000980001 | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA |  |

#### CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

2.640.00

CONSTRUCCIÓN:

7,164.00

**AVALÚO TOTAL:** 

9,804.00

SON:

NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN LLEVADO A CABO POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA, A FIN DE CONSIDERAR LA ADJUDICACIÓN ÚNICAMENTE DEL TERRENO A FAVOR DEL BENEFICIARIO EN VIRTUD DE QUE SEA DICHO VALOR EL QUE SE CONSIDERE PARA LOS FINES PERTINENTES.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos

Municipales Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



portalciudadano@manta.gob.ec

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-01-13 16:06:37





## **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO** MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 012022-053618 Manta, miércoles 12 enero 2022

> CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ADJUDICACIÓN - CASA DE INTERES SOCIAL (EXENTOS EN BASE A ART. 534 DEL COOTAD)

## LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-41-06-04-000 perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA . con C.C. 1360000980001 ubicada en PROYECTO HABITACIONAL CEIBO RENACER SECTOR -3 MZ 6 LOTE 4 BARRIO CORREGIR PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$9,804.00 NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



portalciudadano@manta.gob.ec

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR









# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 032022-058790 Manta, miércoles 02 marzo 2022

## LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de CONFORME MERO ALEXANDRA KATIUSKA con cédula de ciudadanía No. 1315331551.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: sábado 02 abril 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR















# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

 $N^{\circ}$  022022-058336 Manta, martes 22 febrero 2022

## LA DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, no se encuentra catastrada ninguna propiedad hasta la presente fecha a nombre de: CONFORME MERO ALEXANDRA KATIUSKA con cédula de ciudadanía No. 1315331551, por lo que se establece que NO POSEE BIENES RAÍCES registradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: jueves 24 marzo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



158982EX6NEW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR







Ficha Registral-Bien Inmueble 76553

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22004596 Certifico hasta el día 2022-02-10:

#### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 3410604000

Fecha de Apertura: miércoles, 23 junio 2021

Información Municipal:

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

Dirección del Bien: ubicado en la Urbanización "CEIBO RENACER" y situado en las inmediaciones del barrio Urbirríos II

LINDEROS REGISTRALES: Lote 04 de la Manzana 06, del sector 3, ubicado en la Urbanización "CEIBO RENACER" y situado en las inmediaciones del barrio Urbirríos II de la parroquia Manta, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00 y Avenida 4CR Posterior: 8,00 y lote 41 Derecho: 15,00 y lote 05 Izquierdo: 15,00 y lote 03 AREA TOTAL: 120,00m2

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

#### **RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

| Libro        | Acto                     | Número y Fecha de Inscripción  | Folio Inicial | Folio Final |  |
|--------------|--------------------------|--------------------------------|---------------|-------------|--|
| COMPRA VENTA | TRANSFERENCIA DE DOMINIO | 1221 jueves, 10 mayo 2012      | 23216         | 23246       |  |
| COMPRA VENTA | SUBDIVISIÓN DE TERRENO   | 793 martes, 06 marzo 2018      | 19611         | 19629       |  |
| PLANOS       | PROTOCOLIZACION PLANOS   | 14 martes, 22 junio 2021       | 0             | 0           |  |
| COMPRA VENTA | RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN  | 2780 martes, 23 noviembre 2021 | 0             | 0           |  |
|              |                          |                                |               |             |  |

#### **MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de: COMPRA VENTA [1/4] TRANSFERENCIA DE DOMINIO Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2012

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2 .- con un área de 176,609,99m2 LOTE N.- 3 con un área de 81.567,63m2 LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m2.

#### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Nombres y/o Razón Social  | Estado Civil  | Ciudad |
|-----------|---|---------------|--------|
| COMPRADOR | EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO<br>URBANO SI VIVIENDA EP | NO DEFINIDO   | MANTA  |
| VENDEDOR  | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPA<br>DEL CANTON MANTA      | L NO DEFINIDO | MANTA  |

Registro de : COMPRA VENTA [2/4] SUBDIVISIÓN DE TERRENO Inscrito el: martes, 06 marzo 2018

Número de Inscripción: 793

Número de Inscripción: 1221

Número de Repertorio: 2618

Folio Inicial: 19611

Folio Inicial: 23216

Folio Final: 23246





Folio Final: 19629

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1637

Número de Inscripción: 14

Número de Repertorio: 2776

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 marzo 2018

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN.- de lote de terreno Ubicado en las inmediaciones del barrio urbirios II . El predio descrito se encuentra Hipotecado la misma que se inscribe bajo autorización del BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR. Terreno ubicado en las inmediaciones del Barrio Urbirrios II de la parroquia Manta del cantón Manta, quedando de la siguiente manera. LOTE C, con área total de 639.164,79 m2 con las siguientes medidas y linderos: Frente (Noroeste): partiendo desde el punto 11 (X 530436,5096 - Y 9884622,3317) hacia el punto 10 (X 530424,7169 Y 9884752,5166 ) con 130,70m., desde este punto hacia el punto 9 ( X 530540,5977 Y 9884914,7439 ) con 199,36m.,desde este punto hacia el punto 8 ( x 530579,4225 Y 9884918, 5132) con 39,01 m, desde este punto hacia el punto 7 (X 530576,28.41 - Y 9885197,8489) con 279,35m. desde este punto hacia el punto 6 (530688,0395 - Y 9885373,2406 ) con 208,14m. desde este punto hacia el punto 5 (X 531009,8360 Y 9885806,8273 ) con 558, 10m., desde este punto hacia el punto 4 (X 531006,3610 Y 9885809,0347) con 14,12m.., desde este punto hacia el punto 3 (X 531027,8239 -Y 9885835,4491 ).- lindera con Si Vivienda E.P. (lote sobrante B ) Atrás ( Sureste ):partiendo desde el punto 13 ( X 530853,3299 - Y 9884425,3101) hacia el punto 14 (X 530891,5811 – Y 9884759,5598) con 336,42m., desde este punto hacia el punto 15 (X 531285,7099 - Y 9885017,0237) con 470,77m., desde este punto hacia el punto 16 (X 531294,5691 - Y 9885212,6397) con 195,82m., desde este punto hacia el punto 1 (X 531146-,5879 Y 9885547,8674) con 365,44m., desde este punto hacia el punto 2 (531163,2654 Y 9885770,3044)- lindera con Si Vivienda E.P. lote sobrante A) Costado derecho (Noreste): partiendo desde el punto 2 (X 531163,2654 - Y 99885770,3044) hacia el punto 3 (X 531027,8239 - Y 9885835,4491) con 150,29m.- lindera con propiedades particulares, Costado izquierdo (Suroeste): partiendo desde el punto 11 (X 530436,5096 - Y 9884622,3317) hacia el punto 12 (X 530675,3595 - Y 9884459,2783) con 289,28m., desde este punto hacia el punto 13 (X 530853,3299 - Y 9884425,3101)con 181,18m.- lindera con propiedades particulares .2).- Area sobrante Si Vivienda E.P. ( 2 lotes) 538.138,03m2. LOTE A con 382.896,96 m2. y LOTE B con 155.241,07m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad     | Nombres y/o Razón Social                   | Estado Civil | Ciudad |  |
|-------------|--|--------------|--------|--|
| PROPIETARIO | EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO | -            | MANTA  |  |

Registro de : PLANOS

[3 / 4 ] PROTOCOLIZACION PLANOS Inscrito el: martes, 22 junio 2021 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 octubre 2020

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS Resolución Ejecutiva MTA-2020-ALC-2018 de fecha 16 de octubre del 2020, dictada por el Ing Emilio Ronnie Macías Loor, Coordinador de Desarrollo Terrritorial y Servicios Públicos Delgado por el Alcalde. Aprobar el Proyecto de Urbanización de Interés Social "Ceibo Renacer" en sus 3 sectores. ubicado en las inmedaciones del Programa Habitacional "Sí Mi Casa" del cantón Manta, con un área de 152.646,93m2 Planos aprobados del Proyecto de Urbanización de Interés Social "Ceibo Renacer" de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP. Oficio N° SVEP-GG-2021-0003-O Manta, 16 de junio del 2021

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad     | Nombres y/o Razón Sociał                   | Estado Civil | Ciudad |
|-------------|--|--------------|--------|
| PROPIETARIO | EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO |              | MANTA  |

Registro de : COMPRA VENTA [4 / 4 ] RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN Inscrito el: martes, 23 noviembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 octubre 2021

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

RESOLUCION DE REVERSION Resolución de Directorio N° 004-PRES-SVEP-2021 EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL SI VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP", de fecha 28 de junio del 2021, suscrita por la Ing. Paola Hidalgo Verdesoto, en calidad de Delegada del Presidente del Directorio, donde RESULEVE:..2.- Autorizar la enajenación a través de la Reversión de los 238 lotes que corresponden a 30.811,53 metros cuadrados, donde se implantaron viviendas post terremoto, en el Programa Habitacional CEIBOS RENACER de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "Si Vivienda -EP" hacia el GAD MANTA. OFICIO N° MTA-DP-SI-

Número de Inscripción: 2780

Número de Repertorio: 5920





OFI-101120211722 Manta, 10 de noviembre del 2021 b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad      | Nombres y/o Razón Social   | Estado Civil | Ciudad |
|--------------|--|--------------|--------|
| BENEFICIARIO | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA       |              | MANTA  |
| OTORGANTES   | EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP" |              | MANTA  |

### **TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

COMPRA VENTA **PLANOS** 

Número de Inscripciones:

Total Inscripciones >>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida. Emitido el 2022-02-10

Elaborado por Servicio en línea A petición de : DELGADO CHAVEZ JACQUELINE ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22004596 certifico hasta el día 2022-02-10, la Ficha Registral Número: 76553.



Firmado electrónicamente por: GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

### GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 3/3

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudad ano.manta.gob.ec/validar\_cod\_barras leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)









# DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD MANTA

**Dr. George Moreira Mendoza,** Registrador de la propiedad del cantón Manta, a solicitud de Iliana Jazmín Gutiérrez Toromoreno.

## **CERTIFICO**

Que revisado los archivo tanto físicos como digital de la oficina a mi cargo NO HAY CONSTANCIA que a nombre del señor CONFORME MERO ALEXANDRA KATIUSKA. Sea dueño de propiedad alguna inscrita dentro de esta jurisdicción cantonal.

Se aclara que en la petición no señala de que año se inicia la búsqueda ni el estado civil de los requeridos, por lo antes mencionado se ha procedido a realizar dicha revisión a partir del año 1971.

Manta, 29 de Octubre de 2021.



Dr. George Moreira Mendoza Firma del Registrador de la Propiedad.



Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financia Area Rentas
CALLE 9 Av.4ta

- Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: R/2022/014051

**DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N 030-2021** 

Fecha: 02/15/2022

Por: 3.00

Periodo: 15/02/2022 hasta 15/02/2022

Vence: 02/15/2022

Contribuyente: CONFORME MERO ALEXANDRA KATIUSKA

Tipo Contribuyente: SOCIEDAD | SOCIEDAD

Identificación: CI 1315331551

Teléfono:

Correo:

VE-165842

Detalle: DERECHO DE TIERRA DEL BARRIO CEIBOS RENACER CODIGO CATASTRAL 3-41-06-04-000 SECTOR 3 MZ 6 LOTE 4

- MEDIANTE CORREO ELECTRONICO ENVIADO POR LA ARQ. MARIA ANGELICA

Base Imponible: 3.0

#### **ENTRADAS**

Dirección:

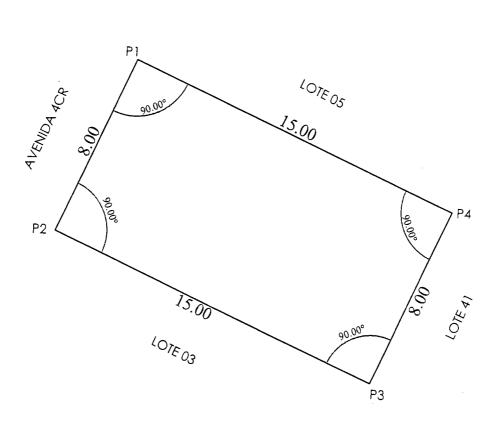
|       | Valor |  |
|-------|-------|--|
| VALOR | 3.00  |  |

## TRIBUTOS A PAGAR

| Año  | Tributo                                |         | Monto | Descuento | Recargos | Sub Total |
|------|--|---------|-------|-----------|----------|-----------|
| 2022 | DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N 030-2021 |         | 3.00  | 0.00      | 0.00     | 3.00      |
|      |  | Total=> | 3.00  | 0.00      | 0.00     | 3.00      |

Saldo a Pagar Fecha: 15/02/2022 | Valor: 3.00 | Recargo: 0.00 | Inter\xe9s: 0.00 | Descuento: 0.00 | Saldo: 3.00

| PUNTOS | COORDENADAS PSAD - 84 |            | MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO  |  |  |
|--------|-----------------------|------------|--------------------------------|--|--|
|        | X                     | Y          | FRENTE: 8.00 M - AVENIDA 4CR   |  |  |
| 1.     | 531210.17             | 9888559.41 | ATRÁS: 8.00M- LOTE 41          |  |  |
| . 2    | 531206.81             | 9888552.15 | C. DERECHO: 15.00M - LOTE 05   |  |  |
| 3      | 531220.43             | 9888545.85 | C. IZQUIERDO: 15.00M - LOTE 03 |  |  |
| 4      | 531223.78             | 9888553.11 | ÁREA TOTAL: 120.00M2           |  |  |







<u>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</u> Escala ------Referencial

IMPLANTACIÓN GENERAL Escala ------REFERENCIAL

# ALCALDÍA.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES UNIDAD DE GESTIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TIERRAS

DENTIFICACIÓN PREDIAL

SOLICITANTE: CONFORME MERO ALEXANDRA KATIUSKA

CÉDULA DE IDENTIDAD Nº: 131533155-1 CLAVE CATASTRAL Nº: 3-41-06-04-000

BARRIO: CEIBO RENACER

MANZANA N°: 06 - SECTOR 3

LOTE N°: 04

MANZANA N°: 06 - SECTOR 3

LOTE N°: 04

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: OCTUBRE DEL 2021

TIEMPO DE

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: OCTUBRE DEL 2021 TIEMPO DE POSESIÓN: 5 AÑOS

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: ESTRUCTURA METÁLICA. PAREDES DE LADRILLOS ARTESANALES Y CUBIERTA DE FIBROCEMENTO

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 42.00M2





Señores:

CINTHIA PATRICIA VINCES MERA JOSE LUIS VELIZ REYES VICTOR SEGUNDO MENDOZA CASTRO KLEVER FAVIAN VERA CEDEÑO CRUZ MARIBEL PAZ CAICEDO MARIUXI LILIBETH MURILLO VERGARA MARIA MAGDALENA MEZA VERA MARIA FERNANDA LOPEZ ROBALINO JOSE CRISTOBAL MENDOZA SANTANA FRANCISCO NARCISO MIELES FELICITA NARCISA MERA BURGOS GUILLERMO VIDAL MENDOZA DELGADO ANGELICA MARIA ANDRADE TUMBACO JOHANA ELIZABETH MERO ARTEAGA CRISTIAN FERNANDO TRIANA MENDOZA **ROSA MARIA ANCHUNDIA ALONSO** MANUEL AUGUSTO LOPEZ DELGADO ANA BEATRIZ MERO ACOSTA MAYITA ELIZABETH MERO MANTUANO MARIA ASUNCIÓN LOOR JOHANNA VANESSA GALLO CARRASCO JUANA CAROLINA DELGADO BRAVO ILIANA BERENICE LUCAS ROMERO DIANA ELIZABETH DELGADO DELGADO MARTHA SORAYA DELGADO BRAVO JOHANA MAGDALENA BAILON LOOR FATIMA MERCEDES LOPEZ LOPEZ RAMON BOLIVAR GARCIA VELIZ LUIS ALBERTO DELGADO CHAVEZ KATHYA DENISSE ZAMBRANO AGUIRRE JOBITA DEL CARMEN COBEÑA ALAVA **DENNYS VIVIANA COOX SALTOS** MAHOLY BRIGGITTE LOPEZ CEVALLOS MIGUEL FABIAN PINCAY PEREZ ROSA GEORGINA LOPEZ DELGADO ERMINDA AUXILIADORA CASTRO DELGADO JOSE ADALBERTO CARRILLO VILLAMAR MARIA MONSERRATE CHAVEZ LOPEZ YSMAHILDA JULIETA CEVALLOS CARRANZA DANIEL ARTURO CEDEÑO VILLAVICENCIO ANGELA SOFÍA PARRAGA CEDEÑO







LORENA DEL PILAR BARCIA PILOZO MARIANA DEL JESÚS SALTOS ATOCHA YESSENIA MARGARITA LAZ CUSME **ELSA MOHNABEL VELEZ FARIAS** ROSANA MARIBEL ANCHUNDIA SANTANA **GRACE MELANIE ALAVA PICO** CARMEN ZITA ALAVA DELGADO YADIRA LIGIA REYES LÓPEZ **ELENA BEATRIZ GUERRERO GUERRERO** JOHN FREDDY MARIN VELEZ LUIS ANTONIO LOOR MONTERO VIRGINIA MONSERRATE ESPINOZA MOREIRA **CARMEN BELENA BALON VERA** BENEDITA SOLEDAD SUAREZ CAGUA LUPITA LADY-HEREDIA CHAMPANG KERLY DEL ROCIO INTRIAGO INTRIAGO LILANDIA ELIZABETH MENDOZA ALARCÓN XAVIER ROLANDO ANCHUNDIA GONZALEZ EDILMA ELBA POSLIGUA LUCIO JUAN PEDRO ISMAEL SOLEDISPA HENRY XAVIER ROCA LÓPEZ ELIZABETH LORENA ALONZO PEÑAFIEL **EDISON DAVID PACHECO ALONZO** ALEXIS XAVIER MURILLO DELGADO LUZ MARIA MOREIRA MOREIRA EVELYN ARACELY PAZMIÑO PAZMIÑO MELBA JEOCONDA PILAY LOOR RAQUEL ISABEL COTERA AYOSA VERONICA MARIA ACOSTA PINCAY VICTOR ANDRES AVILA LOPEZ MARÍA FERNANDA DELGADO HOLGUIN LIDER FERNANDO LÓPEZ ARTEAGA MARITZA ROCIO MEDINA REYES JUSTINA MONSERRATE MOSQUERA QUIROZ ANDREA ELIZABETH SANTANA CASTRO JOSÉ OSWALDO CEDEÑO REYES BETTY ROCIO MACIAS PALMA MARIELA TATIANA MOREIRA CEDEÑO ANGELICA MARIA NEVAREZ GARCIA BETHY VIRGINIA QUIJIJE CEDEÑO DANIEL ARSENIO MACIAS BARREZUETA JESSICA ANNABEL LÓPEZ MERO **EDILBERTO JOHNNY QUIJIJE ANCHUNDIA** MARIUXI ALEXANDRA MACÍAS VALDIVIEZO







CARMEN SEREL SILVA BAQUE ANGELICA ADELAYDA ESTERILLA PRECIADO ANGELICA VERONICA CEVALLOS MENDOZA MERCEDES LORENA BECHEREL SOZA MARTHA NORALMA ÁLAVA VELIZ SILVIA PATRICIA PARRALES ACEBO SILVIA LORENA MACÍAS PALMA AMY ARELIS ZAMORA QUIROZ TERESA PILAR VITE PACHECO JUANA FAUSTINA MERO RIVERA **EDILMA LEONOR MIELES MACIAS** KARLA VANESSA LÓPEZ PINCAY BETTY MIRELLA LÓPEZ FIGUEROA MARÍA JOSÉ CHIQUITO PICO SILVANA GIOMAR RIVAS COELLO TEOFILO ARMENGOL PINCAY ALCAZAR. WINTER ALEJANDRO LOOR SANTOS MARIA MONSERRATE MUÑIZ TUBAY RAMON ESTUARDO BRAVO VELASQUEZ MARÍA JESENIA AGUILAR PALMA MÁXIMO ENRRIQUE ORDOÑEZ ZARE KARINA MONSERRATE SALTOS SOLORZANO PEDRO KLEBER GONZALEZ LOPEZ KARLA NAYELLI LARREATEGUI GARCIA MARYURI FABIOLA ZAMBRANO LASCANO VIVIANA ROSARIO SILVA VERA **AURELIA DEL CARMEN RAMIREZ RAMIREZ** RICARDO EDUARDO VERA CAMPOS ROSA MONSERRATE HOLGUIN MURILLO ANA MARÍA MERO RIVERA CRISTHIAN JAVIER DELGADO MIELES MIRNA MARIANELA RUIZ ROSAS SILVIA ALEXANDRA PALMA HURTADO MARÍA ISMAILDA BARBERÁN PICO ROSALIA BAILÓN DELGADO NORMA ELIZABETH MERO QUIMIS REINALDO STALIN FLORES FRANCO ALBA ALEXANDRA VALDIVIEZO MACÍAS BEATRIZ ANGELICA ORTIZ MACÍAS JONNATHAN JOAQUIN MACÍAS LÓPEZ JANETH VIRGINIA MERO ACOSTA IVONNE MONSERRATE ORRALA CONFORME SILVIA MARÍA QUIÑONEZ MOREIRA ZENOVIA MARIANELA CHÁVEZ PAZ DARWIN EMILIANO VERA CEDEÑO







MARÍA EMERLINDA DE LA CRUZ GUANO ANA EDITH GUANOLUISA ZAMBRANO VERONICA LOURDES HOLGUÍN ALCÍVAR ERIKA LORENA CEDEÑO SENGES SHIRLEY TRINIDAD ROLDAN MENDOZA VANESSA MONSERRATE POSLIGUA ANCHUNDIA MARIA JOSE CEDEÑO BARREZUETA RAMONA ROCIO MOREIRA VALENCIA **ELSA TERESA MERO SANTANA** SHIRLEY VERONICA CHAVEZ JUNQUI MARIA MARGARITA CEDEÑO MONICA MONSERRATE ANCHUNDIA ESPINALES JHON RAFAEL BERNARDO BAILON **ALESKA KATRINA MACIAS CEVALLOS** WESLEY SNAYDER DELGADO BAILON JOSE ALEXANDER LOOR BERMELLO DIANA CAROLINA MACIAS MOLINA WASHINGTON ARGELIS MERO ANCHUNDIA ELENA PATRICIA MERO ESPINOZA ALEXANDRA KATIUSKA CONFORME MERO ٫ / AIMARA MARITZA MERO ANCHUNDIA PATRICIA YOLANDA MERO SUAREZ MARÍA LUISA MOREIRA LOOR ROSA ISABELASMAL ANGULO MELISSA JESSENIA LOOR MERO RAMON ANTONIO ANCHUNDIA PACHECO PEDRO LUIS ZAMBRANO LOOR MARIA GABRIELA LUCAS MIRANDA CAROLINA BEATRIZ LUCAS MIRANDA JOHANA ELIZABETH ANDRADE ORDOÑEZ JENNIFER VANESSA PINARGOTE GUERRERO PAMELA ELIZABETH GUERRERO MENOSCAL MERCEDES ELIZABETH MACÍAS PALMA MAYBELLIN DAYANNA PICO SALDARRIAGA FATIMA DOLORES ALCIVAR ALVARADO **RENAN VALENTIN CASTILLO DELGADO** MANUEL ARISTIDES HOLGUIN MERO IRAIDA CARMINA LOPEZ MERO MARGARITA MARLINA WAIBEL MOLINA JEISON FABRICIO MACIAS TARIRA ROCIO DEL PILAR CHÁVEZ SALAZAR LOURDES DEL ROCIO CHAVEZ CHAVEZ ANCHUNDIA ANCHUNDIA OLIVER ROBERTO WENDY PILAR MARCILLO ALCIVAR RONALD MARIO SÁNCHEZ CHOEZ







MERCEDES PATRICIA QUIJIJE LOPEZ VIRGINIA ALEXANDRA MACÍAS ZAMBRANO GUADALUPE MARLENE DELGADO ANCHUNDIA FERNANDO JACINTO CALDERÓN CHALEN DIANA MARIA MACÍAS DELGADO BRIGGITTE MICHELLE ROLDAN MARTILLO JESSENIA PAOLA BASURTO SUAREZ MAIRA ALEJANDRA GREM MÉNDEZ ANGELA CECILIA COOX MANTUANO TATIANA PAOLA GUDIÑO MACIAS JESSENIA MONSERRATE CHANCAY MERO MARIA ELENA BAILON MERO MARITZA EMPERATRIZ BAILON CORONEL SONIA JESENIA ANCHUNDIA DELGADO MARÍA ELIZABETH CHÁVEZ FRANCO HERNAN GABRIEL ERAZO OQUENDO JENNIFER TATIANAPILAY DELGADO MARIA LAURA LINO BAZURTO LUCIA VERONICA LOPEZ MORA JOHN MATTHEW MOREIRA LUCAS KATHERINE MARIANA PILLIGUA SABANDO JUDITH MARLENE GARCIA REYES ALBERTO ROBINSON SANTOS YOZA YESSELEY DAYANNA CUENCA MACIAS PATRICIA BEATRIZ PALMA GONGORA GEMA MONSERRATE ZAMBRANO MENDOZA BRAYAN PATRICIO MURILLO MOREIRA JOHN FABRICIO ALBAN FRANCO MARIA MAGDALENA GUERRERO REYNA MAYKEN JOEL BRIONES MEZA DOMINGO CALIXTO MUENTES LOPEZ **ZULLY CLARIBEL YAGUANA MENDIETA** MIRIAN MERCEDES PICO ZAMBRANO JULEYSI MERCEDES PINARGOTE SANCHEZ KYMBERLY ZULAY ALAVA ALCIVAR DOLORES EDICTA EVANGELISTA DELGADO BASURTO ANGEL CARLOS PILOZO ANCHUNDIA ARNULFO FEDERICO ORTIZ MECIAS MARIA AMERICA ZAMBRANO CHAVEZ JOEL ADRIAN LOPEZ SALTOS MAYERLI VALERIA BARRE MENDOZA MARIA JOSE ZAMORA FIGUEROA BYRON ALFREDO LOPEZ BAILON DELIA JACQUELINE DELGADO MENDOZA







**BRITANY MAYERLI ROSADO ALVAREZ** TANIA MARIA BAQUE PONCE ISRAEL DAVID ASENCIO JIMENEZ MABEL KARELIS VERA RIVADENEIRA VICTOR ISMAEL ANCHUNDIA MERO **EDISON ENRIQUE RIVAS PINARGOTE** PAOLA MARIA LUCAS LUCAS JENIFER JACQUELINE ALONZO RODRIGUEZ MARTHA ELENA NAVARRETE CUENCA OSWALDO VALENTIN LOOR ARTEAGA BRITHANY DAMARYS MACIAS ARAUZ JONATHAN ALBERTO GARCIA LUCAS ELEFIA DELLANIRAMOLINA MERA **AILYN ESTEFANIA HOLGUIN VELEZ** RAMON EUGENIO VELEZ CEVALLOS Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a usted que el Concejo Municipal de Manta, en Sesión Extraordinaria Virtual, celebrada el día jueves 16 de diciembre de 2021; resolvió:

Resolución Legislativa No. 389-16-12-2021.- PRIMERO: "Aprobar y autorizar mediante el proceso de Legalización Especial contenidos en los artículos 6 y 7 de la ORDENANZA 030-2021 QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, la transferencia de domino de 234 lotes ubicados en el proyecto "Ceibos Renacer", contenidos en el informe MTA-DACP-MEM141220211655 y que consta los respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y de los cuales los nombres de los beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 11 del informe MTA-UGTT-INF-141220211605 presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la a Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, el citado anexo forma parte de la presente resolución.

**SEGUNDO:** "Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización







## OFICIO MTA-DSGC-OFI-17122021853

Manta, 17 de diciembre de 2021

Territorial y Descentralización COOTAD y la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta".

Particular que comunico que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

DALTON ALEXI PAZMINO CASTRO

Firmado digitalmente por DALTON ALEXI PAZMINO CASTRO

Abg. Dalton Pazmiño Castro
SECRETARIO CONCEJO CANTONAL







## CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

## CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio

| Nº PAGO  | FECHA DE EMISION   | FECHA DE PAGO IN TITULO I |  | DE CREDITO                            | PERIDOO '               |      |        |  |
|--|--|---------------------------|--|---------------------------------------|-------------------------|------|--------|--|
| 6 <del>94</del> 27   | 2022/01/14 3:06  | 14/01/2                   | 14/01/2022 08:09:00a. m.                         |                                       | 5964                    | 2022 |        |  |
| CONTRIBUYENTE  | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA C.L.: 0136000098001 |                           |  |                                       |                         |      |        |  |
| CLAVE CATASTRAL<br>UBICACION<br>DETALLE                            | 034196040000000000   |                           | 130 RENACER SECTOR -3 MZ 6                       | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · |                         |      |        |  |
| R U & R O S D E L T I T U L O  Certificado de Solvencia por Predio |  | ADICIONALES               |  |                                       | DETALLE DEL PAGO        |      |        |  |
| Caruncado de Solverioa p   | or Predio  | \$ 9 (+)SUB-TOTAL (1)     |  | 0.00                                  | (+)SUB-TOTAL (2)        |      | \$ 0.6 |  |
|  |  |                           |  |                                       | (-)Descuento            |      | \$ 0.0 |  |
|  |  |                           |  |                                       | (-)Abonos Titulo        |      | -      |  |
|  |  | (+)Emisión                |  | 0.00                                  | 100                     |      | \$ 0.0 |  |
|  |  | (+)Interés                |  | 0.00                                  |                         |      |        |  |
|  |  | (+)Coactiva               |  | 0.00                                  |                         |      |        |  |
|  | 7  |                           |  |                                       |                         | USD  | 0      |  |
|  | SUBTOTAL 1   | 2,36                      | SUBTOTAL 2                                       | 9.30                                  | FORMA DE PAGO: EFECTIVO |      |        |  |
|  |  |                           | MENENDEZ MERO ANA MAT<br>Sello y firma de catero | TLDE                                  | TITULO ORIGINAL         |      |        |  |

Santiago Fierro Univesta Ruman del Canton Manuel Del Canton Manuel

ley Notaria firman conmigo El Notario en unidad de acto. - Doy fe. -

Sedor#3/

AB. AGUSTÍN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO

C.C. No. 1306325018

EN SU CALIDAD DE ALCALDE DEL CANTON MANTA

RUC. No. 1360000980001



Alexandra Conforme NI CONFORME MERO ALEXANDRA KATIUSKA

C.C. No. 1315331551

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. - 20221308001P01102. - LI NOTARIO:

Ab. Santiago Fierro Urresta NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

7

TAUNAMA STANCO

PACINA MENANCO

SE DTÖRGÓ MIC TERTIMONIO OF OTORSAMÍENTO - 2

State Carolin State Street